



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-995

SALTA, 30 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.256/2013
Agregado Expte. 10.028/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2014-090 – relacionada a la aprobación del plan de trabajo y solicitud de la modificación de la planta docente para otorgar el aumento de dedicación – de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - a la M.Sc. Laura Cristina Mármol y cuyo financiamiento ha sido gestionado a través de Convenio ME N° 1067/13 SPU-UNSa – Proyecto de Mejoramiento de Forestales, Medio Ambiente y Zootecnista (PROMFORZ); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, obra intervención de la Dirección General de Personal sobre la viabilidad del presente trámite.

Que a fs. 42, la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario dependiente de la Secretaría Administrativa de esta Universidad produjo su informe mediante el cual entiende que aún no se puede efectuar la modificación de la planta sino: *“cuando el cargo esté consolidado recién se podría realizar la modificación solicitada por Res. R-CDNAT-2014-090.”*

Que el Consejo Superior analizó estos actuados y aprobó la Res. 231/14 – mediante la cual autoriza el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la M.Sc. Laura Cristina Mármol - de la cátedra “Manejo de Cuencas Hidrográficas” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a sostener con el Convenio ME N° 1067/13 SPU-UNSa – Proyecto de Mejoramiento de Forestales, Medio Ambiente y Zootecnista (PROMFORZ).

Que en virtud de lo expresado en Res. 231/14-CS, la modificación de la planta docente (Art. 2º de Res. CDNAT-2014-090) quedará en suspenso – hasta tanto se consolide el cargo.

Que a fs. 47, la M.Sc. Laura Cristina Mármol – informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones del aumento concedido, el 24 de julio de 2014.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma posesión de funciones del aumento de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la M.Sc. LAURA CRISTINA MARMOL – DNI N° 17.553.025 - de la asignatura “Manejo de Cuencas Hidrográficas” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – el 24 de julio de 2014 y en los términos expresados por Res. CS N° 232/14 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto producido por la presente Resolución con los fondos comprometidos a través del Convenio ME N° 1067/13 SPU-UNSa – Proyecto de Mejoramiento de Forestales, Medio Ambiente y Zootecnista (PROMFORZ).

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-995

EXPEDIENTE Nº 11.256/2013
Agregado Expte. 10.028/2005 C. 1 y 2.

/.
notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: M.Sc. Mármol, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Secretaría Administrativa de UNSA, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales